

IECM habilitará sistema para consultar perfiles de candidaturas rumbo a 2027

Permitirá consultar información curricular y de identidad de quienes compitan por alcaldías, diputaciones y concejalías

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) implementará el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para poner a disposición de la ciudadanía información sobre las personas que participen como candidatas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

La herramienta estará dirigida a facilitar la consulta de datos curriculares y de identidad de las candidaturas a diputaciones del Congreso capitalino, así como a las alcaldías y concejalías de las 16 demarcaciones territoriales, cuyos comicios se realizarán el 6 de junio de 2027.

El organismo electoral precisó que el



sistema tendrá como objetivos ampliar el acceso a la información, favorecer la transparencia en la difusión de las candidaturas y proporcionar elementos para que la población pueda tomar deci-

siones informadas durante el proceso electoral.

SUPERVISARÁN DESARROLLO Y OPERACIÓN
El Consejo General del IECM determinó

que la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización será la encargada de supervisar el desarrollo e implementación de la plataforma.

Del mismo modo, ratificó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización como la instancia responsable de coordinar la ejecución y operación del sistema.

La información que se incorpore a "Candidatas y Candidatos, Conóceles" tendrá carácter público y podrá utilizarse con fines informativos y estadísticos. Sin embargo, quedarán exceptuados aquellos datos considerados sensibles cuya publicación requiera autorización expresa.

El IECM precisó que la plataforma funcionará exclusivamente como un medio de difusión de los perfiles de las personas candidatas y no podrá ser utilizada como mecanismo de propaganda política.

El instituto prevé ofrecer a la ciudadanía información sobre quienes contendrán en los comicios locales de 2027, en los que se renovarán diputaciones del Congreso de la Ciudad de México, alcaldías y concejalías ●

Deberán candidatos publicar información

REFORMA / STAFF

En el proceso electoral 2026-2027, los candidatos a diputaciones locales, concejalías y alcaldías deberán publicar de manera obligatoria información para que la ciudadanía conozca su identidad.

En una página electrónica que habilitará el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), conocida como Conócelos, los aspirantes tendrán que cargar información como su formación académica y otros datos que permitan saber sus rasgos individuales.

En el contenido, los interesados deberán dar a conocer si se identifican como parte de algún pueblo o barrio originario.

La información permitirá al IECM, el cual es un Organismo Público Local Electoral, identificar candidatos que sean parte de grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria.

“El objetivo del sistema es facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan a puestos de elección popular en los procesos electorales locales.

“Maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado”, se lee en el resolutivo que aprobó el Instituto.

La dependencia remarcó que el acuerdo lo deberán cumplir de manera obligatoria los candidatos postulados por partidos, candidaturas comunes, sin partido y coaliciones.

“Para que los Oplees cuenten con información estadística respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas, que les permita realizar análisis de datos y estadísticas como insumos para el ejercicio de sus atribuciones”, agrega el documento.